

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA EN EL INSTITUTO ESTATAL DE DEFENSORIA PÚBLICA DE COAHUILA DE ZARAGOZA DELEGACIÓN MONCLOVA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS DIECIOCHO Y DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.

7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día nueve de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veintitrés.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solís.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Melissa Lissete Gallegos González.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de inspección y fecha de recepción. Oficio VJG/83/2023 con fecha de recepción veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, según obra en oficio.

4. Órgano supervisado. Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza, Delegación Monclova.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Monclova, Coahuila de Zaragoza, los días dieciocho y diecinueve de abril del año dos mil veintitrés.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintidós.

8. Personal encargado de atender la inspección: El Delegado del órgano inspeccionado, Licenciado Carlos Alejandro Villarreal Treviño.

9. Aviso de inspección: Según manifestación del Delegado, se fijó en un lugar visible el aviso el día veintiocho de febrero del año dos mil veintitrés, toda vez que por error involuntario se anotó en fecha de colocación del aviso, la fecha destinada para llevar a cabo la Inspección Administrativa, asimismo se observó que el mismo no cuenta con sello del órgano inspeccionado.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere al Delegado la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Estadística general y obligaciones de titulares: Al respecto de esta información, se solicita al Delegado el total de asuntos asignados durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, desprendiéndose que ascienden a **414** asuntos en materia penal y **468** en materia Civil y Familiar. La información relativa a la asignación y distribución por materia, defensor o asesor jurídico se concentra en el **“Anexo 1D, Estadística general y obligaciones de titulares”**.

Análisis de unidad de defensa penal: Al respecto de esta información, se solicita el desglose de los asuntos tratados por la unidad de defensa penal y los defensores adscritos a la misma. La información relativa se encontrará en el **“Anexo 2D, Análisis de unidad de defensa penal”**.

Análisis de unidad de defensa civil y familiar: Al respecto de esta información, se solicita el desglose de los asuntos tratados por la unidad de defensa civil y familiar y asesores adscritos a la misma. La información relativa se encontrará en el **“Anexo 3D, Análisis de unidad de defensa civil y familiar”**.

De los asuntos revisados se toma una muestra para su posterior revisión directamente en los órganos jurisdiccionales.

Observaciones de la inspección anterior: No se detectaron reincidencias de las observaciones derivadas de la inspección anterior.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **25** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día diecinueve de abril del dos mil veintitrés, se concluyó la Primer Inspección Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Nombre:	Cargo:
Licenciado Erik Dante Acuña Solis.	Inspector Administrativo.
Licenciada Melissa Lisete Gallegos González.	Visitadora Auxiliar.

Se hace constar que no firma electrónicamente la presente acta el titular del órgano no jurisdiccional inspeccionado, Licenciado Carlos Alejandro Villarreal Treviño, por no contar con su firma electrónica actualizada. No obstante lo anterior, el mencionado titular se encontró presente durante la totalidad de la Inspección Administrativa Ordinaria, por lo que quedó debidamente enterado del contenido de la presente acta y anexos respectivos.

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuacion se requiere la matrícula de personal al Delegado:

	Nombre	Cargo
1	Carlos Alejandro Villarreal Treviño	Delegado
2	José Francisco García Rivera	Asesor Jurídico
3	Cecilia Villanueva Villarreal	Asesora Jurídica
4	Laura Isela Díaz Ramos	Asesora Jurídica
5	Juanita Nora Elia Gaytán Áviles	Asesora Jurídica
6	Ruth Noemi Contreras Castillo	Defensora Pública
7	Paola Teresa Cabello Hernández	Defensora Pública
8	Ma. Angélica Rincón Trejo	Defensora Pública
9	Sandra Luz Suarez Marines	Defensora Pública
10	Celia del Rosario Álvarez Navarrete	Defensora Pública
11	Yara Elizabeth Guerrero Garcia	Defensora Pública
12	Cinthia Guadalupe Zamora Cedillo	Defensora Pública
13	Susana Patricia de Jesús Medrano Daniel	Defensora Pública
14	Edwinn Arturo Moreno García	Defensor Público
15	Evelyn Salas Balderas	Asesora Jurídico Itinerante
16	Elthon Jorge Quintanilla Salazar	Asesora Jurídico Itinerante
17	Elidise Marlen Arrambide Martínez	Trabajadora Social
18	Rocío Abigail Garcia Peña	Secretaría Taquimecanógrafa
19	Susana Ramírez Vargas	Secretaría Taquimecanógrafa
20	Marsiol Rodriguez Ledezma	Secretaría Taquimecanógrafa
21	Christian Alexandra Reyes Rivera	Secretaría Taquimecanógrafa
22	Abigail Yackeline Garza Carrillo	Secretaría Taquimecanógrafa
23	Nayeli Alejandra Ortiz Barrera	Secretaría Taquimecanógrafa
24	Yessica Judith Pérez Jiménez	Secretaría Taquimecanógrafa
25	Dagoberto Montalvo Galvez	Secretario Taquimecanógrafo
26	Ulises Dario Guerrero Beltrán	Auxiliar Administrativo

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo, haciendo entrega de 01 sobre.

En virtud de que existe la presencia en el órgano de personas que no pertenecen a la plantilla, se le pregunta al titular en que calidad está, manifiesta que actualmete realiza el servicio social, proporcionando en este momento el nombre y el tiempo que tiene prestando su servicio al órgano.

	NOMBRE	TIEMPO	OBSERVACIÓN

En este acto se procede a requerir un informe a la persona descrita de las labores realizadas durante el semestre en cuestión.

ANEXO 1D
ESTADISTICA GENERAL Y OBLIGACIONES

De la estadística rendida por el Instituto Estatal de la Defensoría Pública para el segundo semestre del año dos mil veintidos, se obtiene lo siguiente:

UNIDAD DE DEFENSA PENAL					
Nombre del defensor	Contestaciones de demanda de VF	Promociones de VF	Promociones	Audiencias	Total de Asuntos Iniciados
Licenciada Ruth Noemi Contreras Castillo	0	0	37	156	30
Licenciada Paola Teresa Cabello Hernández	0	0	42	220	40
Licenciada Ma. Angélica Rincón Trejo	0	0	38	189	38
Licenciada Sandra Luz Suárez Marines	0	0	84	244	46
Licenciada Celia del Rosario Álvarez Navarrete	0	0	99	278	46
Licenciada Yara Elizabeth Guerrero García	0	0	31	174	52
Licenciada Cinthia Guadaupe Zamora Cedillo	0	0	36	187	41
Licenciada Susana Patricia de Jesús Medrano Daniel	0	0	37	172	39
Licenciado Carlos Alejandro Villarreal Treviño	5	5	0	0	0
Licenciado Edwinn Arturo Moreno Garcia	0	0	104	104	82

UNIDAD DE DEFENSA CIVIL					
Nombre del asesor	Promociones	Audiencias	Audiencias art.119	Contestaciones de demanda	Apelaciones y Amparos
Licenciado José Francisco García Rivera	285	28	14	0	0
Licenciado Carlos Alejandro Villarreal Treviño	170	10	10	0	0
Licenciada Laura Isela Díaz Ramos	192	22	10	0	0
Licenciada Cecilia Villanueva Villarreal	280	36	12	15	0
Licenciada Juanita Nora Elia Gaytan Aviles	389	32	14	1	0
Licenciada Evelyn Salas Balderas	85	1	0	0	0

UNIDAD DE DEFENSA ADMINISTRATIVA							
Nombre del Trabajador Social o Asesor	Solicitud de papelería	Promoción	Visitas domiciliarias	Estudio socioeconómicos	Talleres de orientación prematrimonial	Parejas en talleres de orientación	TOP condonados
Licenciada Elidise Marlen Arrambide Martínez	1,259	93	0	464	22	892	0

Aclaración: A la licenciada Evelyn Salas Balderas únicamente le fueron asignados juicios de pensión alimenticia y divorcios, toda vez que anteriormente se encontraba realizando actividades de Justicia Itinerante.

OBSERVACIÓN:



ANEXO 2D
ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE DEFENSA PENAL

Durante el periodo relativo al segundo semestre del año dos mil veintidos se obtuvieron los siguientes datos:

ÁREA DE PROCESO								
Nombre	Audiencias de control	Acuerdos reparatorios	Suspensión condicional	Procedimientos abreviados	Revisión de medida cautelar	Juicios Orales	Otras audiencias	Total de Audiencias
Licenciada Ruth Noemi Contreras Castillo	39	1	13	0	29	1	73	156
Licenciada Paola Teresa Cabello Hernández	36	5	9	4	37	3	126	220
Licenciada Ma. Angélica Rincón Trejo	35	3	13	6	27	1	104	189
Licenciada Sandra Luz Suárez Marines	46	10	11	4	35	1	137	244
Licenciada Celia del Rosario Álvarez Navarrete	54	4	8	4	21	1	186	278
Licenciada Yara Elizabeth Guerrero García	37	4	11	1	31	1	89	174
Licenciada Cinthia Guadaupe Zamora Cedillo	41	1	2	1	13	1	128	187
Licenciada Susana Patricia de Jesús Medrano Daniel	35	0	11	1	13	0	112	172
Licenciado Arturo Edwinn Moreno García	35	1	4	1	13	3	47	104

Durante el periodo relativo al segundo semestre del año dos mil veintidós se obtuvieron los siguientes datos.

Nombre del Defensor	Total de Autos de no vinculación	Total de Autos de vinculación	Número de carpeta judicial con vinculación seleccionada	Numero de carpeta judicial de no vinculación seleccionada
Licenciada Ruth Noemi Contreras Castillo	1	33	877/2022 164/2023 1312/2022 902/2022	1277/2022
Licenciada Paola Teresa Cabello Hernández	1	32	690/2021 721/2022 817/2019 1339/2020	1264/2022
Licenciada Ma. Angélica Rincón Trejo	2	22	851/2022 1254/2022 1293/2022 1545/2022	497/2022 982/2022
Licenciada Sandra Luz Suárez Marines	1	35	1292/2022 862/2022 530/2022 1521/2022	864/2022
Licenciada Celia del Rosario Álvarez Navarrete	4	45	1401/2022 1076/2022 1288/2022 1179/2022	1100/2022 1551/2022 813/2022 608/2022
Licenciada Yara Elizabeth Guerrero García	4	42	1426/2022 1533/2022 1250/2022 591/2022	948/2022 729/2022 1220/2022 30/2022

Licenciada Cinthia Guadaupe Zamora Cedillo	0	39	963/2022 935/2022 1079/2022 942/2022	/
Licenciada Susana Patricia de Jesús Medrano Daniel	1	36	831/2022 1178/2022 1416/2022 1022/2022	1332/2022
Licenciado Edwinn Arturo Moreno Garcia	4	19	1269/2022 1708/2022 1094/2022 449/2022	517/2021 006/2022 14/2022 958/2022

Aclaración: En el rubro de otras audiencias se encuentran incluidas las audiencias de individualización, de ampliación de plazo de investigación, de control de garantías, de audiencias incidentales y de ejecución.

OBSERVACIONES:



ANEXO 3D
ANÁLISIS DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y FAMILIAR

Durante el periodo relativo al segundo semestre del año dos mil veintidos se obtuvieron los siguientes datos:

Nombre	Promociones	Audiencias	Audiencias Art.119	Contestaciones de demanda	Apelaciones y Amparos
Licenciado José Francisco García Rivera	285	28	14	0	0
Licenciado Carlos Alejandro Villarreal Treviño	170	10	10	0	0
Licenciada Laura Isela Díaz Ramos	192	22	10	0	0
Licenciada Cecilia Villanueva Villarreal	280	36	12	15	0
Licenciada Juanita Nora Elia Gaytan	389	32	14	1	0
Licenciada Evelyn Salas Balderas	85	1	0	0	0

Durante el periodo de revisión se obtiene un muestreo con los siguientes datos respecto a los expedientes concluidos.

Nombre del asesor jurídico	Número de Expediente Interno	Juzgado	Número de Expediente Judicial	Tipo de Juicio
Licenciado José Francisco García Rivera	72/2022	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	65/2022	Sucesorio Intestamentario
Licenciado Carlos Alejandro Villarreal Treviño	788/2022	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	1022/2022	Divorcio
Licenciada Laura Isela Díaz Ramos	420/2022	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	365/2022	Interdicción
Licenciada Cecilia Villanueva Villarreal	508/2022	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	499/2022	Información Ad perpetua
Licenciada Juanita Nora Elia Gaytan	147/2022	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	140/2022	Información Ad perpetua
Licenciada Evelyn Salas Balderas	602/2022	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	747/2022	Divorcio

La licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de inspección administrativa y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 09 de junio de 2023.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas
Visitadora Auxiliar.